



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR ASOCIACIONES
25 MAR 2019
SALIDA NÚM.: 0457

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES,  
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN  
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28010 MADRID  
TELÉFONO: 91 537 25 44

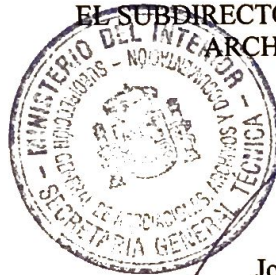
N/ Ref. UP/2111/ CUENTAS 2017

El día 25 de junio de 2018 la entidad ASOCIACION CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO DE ESPAÑA, de utilidad pública, remitió la rendición de cuentas del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y en el artículo 6 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, esta Secretaría General Técnica acuerda el depósito de dicha documentación en el Registro Nacional de Asociaciones, a efectos de constancia y publicidad.

Madrid, 25 MAR 2019

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASOCIACIONES,  
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN,



José Rafael Rojas Juárez.

TÍSCAR ESPIGARES PINILLA  
ASOCIACION CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO DE  
ESPAÑA  
C/ DOS DE MAYO, 11  
28004 MADRID  
MADRID



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR  
ASOCIACIONES

06 MAR. 2018

SALIDA NÚM.: 0354

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES,  
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN  
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28010 MADRID  
TELÉFONO: 91 537 25 44

N/ Ref. UP/2111/ CUENTAS 2016

El día 26 de junio de 2017 la entidad ASOCIACION CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO DE ESPAÑA, de utilidad pública, remitió la rendición de cuentas del ejercicio 2016, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y en el artículo 6 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, esta Secretaría General Técnica acuerda el depósito de dicha documentación en el Registro Nacional de Asociaciones, a efectos de constancia y publicidad.

Madrid, 06 MAR. 2018

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASOCIACIONES,  
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN,

José Rafael Rojas Juárez



MARIA TISCAR ESPIGARES PINILLA  
ASOCIACION CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO DE  
ESPAÑA  
C/ DOS DE MAYO, 11  
28004 MADRID  
MADRID



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR  
ASOCIACIONES

22 NOV. 2016

SALIDA NÚM.: 1883

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES,  
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN  
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28010 MADRID  
TELÉFONO: 91 537 25 44

N/ Ref. UP/2111/ CUENTAS 2015

El día 22 de junio de 2016 la entidad ASOCIACION CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO DE ESPAÑA, de utilidad pública, remitió la rendición de cuentas del ejercicio 2015, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y en el artículo 6 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, esta Secretaría General Técnica acuerda el depósito de dicha documentación en el Registro Nacional de Asociaciones, a efectos de constancia y publicidad.

Madrid, 22 NOV. 2016

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASOCIACIONES,  
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN,



José Rafael Rojas Juárez.

ASOCIACION CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO DE  
ESPAÑA  
C/ VERONICA, 11  
28014 MADRID  
MADRID



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR ASOCIACIONES
23 FEB. 2016
SALIDA NÚM.: 288

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES,  
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN  
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES  
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28010 MADRID  
TELÉFONO: 91 537 25 44

N/ Ref. UP/2111/ CUENTAS 2014

El día 24 de junio de 2015 la entidad ASOCIACION CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO DE ESPAÑA, de utilidad pública, remitió la rendición de cuentas del ejercicio 2014, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y en el artículo 6 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, esta Secretaría General Técnica acuerda el depósito de dicha documentación en el Registro Nacional de Asociaciones, a efectos de constancia y publicidad.

Madrid, 23 FEB. 2016

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASOCIACIONES,  
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.



Jose Rafael Rojas Juárez.

ASOCIACION CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO DE  
ESPAÑA  
C/ VERONICA 11  
28014 MADRID  
MADRID